



**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS**

**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS
JULIO-SEPTIEMBRE 2023**

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| OBJETIVO | 4 |
| 1. SESIONES DE LA COMISIÓN..... | 4 |
| 1.1. Sesiones | 4 |
| 1.2. Asistencia a las sesiones | 5 |
| 1.3. Acuerdos aprobados | 7 |
| 2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES | 8 |
| 2.1. Eje de acción a. Fomentar el desarrollo de una cultura igualitaria que promueva el pleno ejercicio de los derechos políticos - electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria. | 9 |
| 2.2 Eje de acción b. Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; y fomentar una cultura de igualdad laboral y un entorno organizacional favorable. | 13 |

INTRODUCCIÓN

El Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), da cuenta de las acciones efectuadas de julio a septiembre de 2023, realizadas con la guía de las consejeras y el consejero electorales integrantes, así como con el trabajo del personal de la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos (DPGyDH).

En el documento se presenta un balance del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo (PAT) y de los ejes de acción establecidos en el Programa Operativo Anual (POA), ambos de 2023.

Con las actividades, se buscó reforzar los trabajos para promover el ejercicio pleno de los derechos político electorales de las mujeres y de las personas que integran los grupos de atención prioritaria; los mecanismos que orientan la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en la labor institucional; el fomento y fortalecimiento de la cultura organizacional basada en los principios de igualdad de género y no discriminación; y la promoción de un entorno organizacional favorable.

En ese marco, durante el periodo de referencia, la Comisión de Igualdad llevó a cabo cinco sesiones, de las que se da cuenta en el presente informe.

OBJETIVO

Definir y establecer los mecanismos de seguimiento y supervisión de las actividades de género y derechos humanos orientados al ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres y las personas que integran los grupos de atención prioritaria; la promoción de la no discriminación, la inclusión y la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque en derechos humanos, abonando a su transversalización en el desarrollo del quehacer institucional; así como, el fomento a una cultura laboral igualitaria y un entorno organizacional favorable al interior del IECM, de conformidad con lo indicado en el *Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2023* (PIDHEIS).

1. SESIONES DE LA COMISIÓN

Durante el tercer trimestre de 2023 se celebraron tres sesiones ordinarias, una urgente y una extraordinaria en modalidad virtual. En el Cuadro 1 se señalan el número de la sesión, el total de puntos del orden del día, los acuerdos aprobados y las fechas de su realización.

1.1. Sesiones

Cuadro 1. Sesiones de la Comisión de Igualdad

| Número de sesión | Total de puntos del orden del día | Total de acuerdos aprobados | Fecha de la sesión |
|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| 6ª Sesión Ordinaria | 7 | 4 | 24 de julio de 2023 |
| 7ª Sesión Ordinaria | 7 | 4 | 24 de agosto de 2023 |
| 1ª Sesión Urgente | 1 | 2 | 30 de agosto de 2023 |
| 2ª Sesión Extraordinaria | 1 | 2 | 15 de septiembre de 2023 |
| 8ª Sesión Ordinaria | 7 | 3 | 21 de septiembre de 2023 |

Fuente: Comisión de Igualdad, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al período que se reporta.



Foto: 7ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad.

1.2. Asistencia a las sesiones

En el Cuadro 2 se presenta el registro de asistencia de las consejerías integrantes de la Comisión de Igualdad, funcionariado del IECM, así como de las personas representantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Partido Acción nacional (PAN) y Morena.

Cuadro 2

Asistencia de integrantes y personas invitadas a las Sesiones de la Comisión de Igualdad

| Asistente / Sesión | 6ª Sesión Ordinaria | 7ª Sesión Ordinaria | 1ª Sesión Urgente | 2ª Sesión Extraordinaria | 8ª Sesión Ordinaria |
|---|---------------------|---------------------|-------------------|--------------------------|---------------------|
| Carolina del Ángel Cruz Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Sonia Pérez Pérez Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Igualdad | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Mauricio Huesca Rodríguez Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Igualdad | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Imelda Guevara Olvera Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Bernardo Núñez Yedra Secretario Ejecutivo | | ✓ | | ✓ | ✓ |
| César Alberto Hoyo Rodríguez Secretario Administrativo | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Francisco Calvario Guzmán Contralor Interno | ✓ | | | ✓ | ✓ |
| Lydia Beristain Garza Subcontralora de Auditoría, | | | ✓ | | |

| Asistente / Sesión | 6ª Sesión Ordinaria | 7ª Sesión Ordinaria | 1ª Sesión Urgente | 2ª Sesión Extraordinaria | 8ª Sesión Ordinaria |
|--|------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|---|------------------------------------|
| Control y Evaluación de la Contraloría Interna | | | | | |
| Jesús René Quiñones Ceballos Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ |
| Marco Antonio Vanegas López Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Gustavo Uribe Robles Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Cecilia Aída Hernández Cruz Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ |
| María Guadalupe Zavala Pérez Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ |
| Salvador Gabriel Macías Payén Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ |
| Oliver Juárez Cervantes Director de Comunicación de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión | ✓ | | | | |
| Estefanía Mena Ibarra Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. | ✓ | | | ✓ | ✓ |
| Nezahualcóyotl Flores Rodríguez Director de Infraestructura Informática de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos | | ✓ | ✓ | | |
| Christian Omar Castillo Triana Representante suplente del PRI | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ |
| Yuri Pavón Romero Representante propietario del PVEM | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Ricardo César Oliva Oropeza Representante suplente del PRD | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Eduardo Santillán Pérez Representante propietario de Morena | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Andrés Sánchez Miranda Representante propietario del PAN | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

Fuente: Comisión de Igualdad, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

1.3. Acuerdos aprobados

En el Cuadro 3 se puntualizan los once acuerdos aprobados de manera unánime por la Comisión de Igualdad durante el periodo que se reporta.

Cuadro 3

Acuerdos aprobados por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión de Igualdad en el periodo de julio a septiembre de 2023

| Número de acuerdo | Acuerdo |
|---|---|
| 6ª Sesión Ordinaria, efectuada el 24 de julio de 2023 | |
| CIGyDH/018/2023 | Se aprueba por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes, el orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veinticuatro de julio de 2023. |
| CIGyDH/019/2023 | Se aprueba por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes, la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veintiséis de junio de 2023. |
| CIGyDH/020/2023 | Se aprueba por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes, el Segundo informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos abril-junio 2023. |
| CIGyDH/021/2023 | Se aprueba por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes, el Segundo informe trimestral de actividades del Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México abril-junio 2023. |
| 7ª Sesión Ordinaria, efectuada el 24 de agosto de 2023 | |
| IECM/CIGyDH/022/2023 | Se aprueba por unanimidad de votos de las consejeras y el consejero electorales integrantes de la Comisión, el orden del día de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veinticuatro de agosto de 2023. |
| IECM/CIGyDH/023/2023 | Se aprueba por unanimidad de votos de las consejeras y el consejero electorales integrantes de la Comisión, la minuta de la sexta sesión ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veinticuatro de julio de 2023. |
| IECM/CIGyDH/024/2023 | Se aprueba por unanimidad de votos de las consejeras y el consejero electorales integrantes de la Comisión, la actualización de los <i>Lineamientos Operativos del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.</i> |
| IECM/CIGyDH/025/2023 | Se aprueba por unanimidad de votos de las consejeras y el consejero electorales integrantes de la Comisión, la actualización de los <i>Lineamientos Operativos del Comité para el seguimiento de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.</i> |
| 1ª Sesión Urgente, efectuada el 30 de agosto de 2023 | |
| | Se aprueba por unanimidad de votos de las consejeras y el consejero |

| Número de acuerdo | Acuerdo |
|--|--|
| IECM/CIGyDH/026/2023 | electorales integrantes de la Comisión, el orden del día de la primera sesión urgente de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el treinta de agosto de 2023. |
| IECM/CIGyDH/027/2023 | Se aprueba por unanimidad de votos de las consejeras y el consejero electorales integrantes de la Comisión, el anteproyecto de <i>Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2024</i> . |
| 2ª Sesión Extraordinaria, efectuada el 15 de septiembre de 2023 | |
| IECM/CIGyDH/028/2023 | Se aprueba por unanimidad de votos de las consejeras y el consejero electorales integrantes de la Comisión, el orden del día de la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el quince de septiembre de 2023. |
| IECM/CIGyDH/029/2023 | <p>Se otorga por unanimidad de votos de las consejeras y el consejero electorales integrantes de la Comisión, la opinión favorable a los anteproyectos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el monitoreo con perspectiva de género a espacios que difunden noticias durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</i> • <i>Metodología para el monitoreo con perspectiva de género a espacios que difunden noticias durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</i> • <i>Catálogo para el monitoreo con perspectiva de género a espacios que difunden noticias en el periodo de precampaña del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</i> |
| 8ª Sesión Ordinaria, efectuada el 21 de septiembre de 2023 | |
| IECM/CIGyDH/030/2023 | Se aprueba por unanimidad de votos de las consejeras y el consejero electorales integrantes de la Comisión, el Orden del Día de la octava sesión ordinaria de 2023, celebrada el 21 de septiembre de 2023. |
| IECM/CIGyDH/031/2023 | Se aprueban por unanimidad de votos de las consejeras y el consejero electorales integrantes de la Comisión, las minutas de las sesiones Séptima Ordinaria, Primera Urgente y Segunda Extraordinaria de 2023. |
| IECM/CIGyDH/032/2023 | Se aprueban por unanimidad de votos de las consejeras y el consejero electorales integrantes de la Comisión, el <i>Programa Anual de Trabajo y calendario de sesiones de 2024, de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos</i> . |

Fuente: Comisión de Igualdad, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

A continuación, se listan las actividades institucionales y acciones realizadas conforme a los ejes de acción

programados.

2.1. Eje de acción a. Fomentar el desarrollo de una cultura igualitaria que promueva el pleno ejercicio de los derechos políticos - electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria.

- **Promover la participación política de las mujeres y los grupos de atención prioritaria para visibilizar los retos y la progresividad del ejercicio de sus derechos político-electorales.**

a) El 23 de agosto, mediante el Acuerdo IECM-JA-124-23, la Junta Administrativa aprobó la actualización de los *Lineamientos Básicos para Organizar Eventos Accesibles en el Instituto Electoral de la Ciudad de México*, con la finalidad de dar cumplimiento a los Acuerdos IECM/ACU-CG-050/2022 e IECM/ACU-CG-035/2023, y atender las Circulares 36 de la Secretaría Ejecutiva y SA-19/2023 de la Secretaría Administrativa, relacionadas con la adecuación y armonización de la normativa interna.

Estos lineamientos tienen el propósito contar con un documento con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos que establezca los criterios básicos para que los eventos que organiza el IECM sean accesibles e inclusivos, a fin de garantizar a las personas con discapacidad su participación en igualdad de condiciones.

- **Generar y difundir materiales que informen a las mujeres y los grupos de atención prioritaria respecto de sus derechos político-electorales, la violencia política contra las mujeres en razón de género y sobre el ejercicio de sus funciones en los cargos de elección popular.**

a) El 9 de julio, se publicó en las redes sociales del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM), el Boletín Electrónico Trimestral 2023, *3 de 3 contra la violencia ninguna persona agresora al poder*, como parte de los compromisos asentados en el Programa Anual de Trabajo del OPPMCM por parte del IECM, fortaleciendo los canales de comunicación y las vías para la difusión de información estratégica sobre los derechos político-electorales de las mujeres en la Ciudad de México.

Con esta actividad se logró dar a conocer a la ciudadanía información sobre los antecedentes normativos federales y locales de la 3 de 3 contra la violencia, las experiencias de la aplicación en el Proceso Electoral 2020-2021, la reciente constitucionalidad y los retos que implicará su implementación.

- b) El 11 de agosto, se elaboró la versión sencilla de la Convocatoria del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, con el objetivo de brindar a la ciudadanía un documento sencillo de comprender con la menor cantidad de tecnicismos posibles, cuyo insumo servirá para generar las versiones en las lenguas indígenas náhuatl, otomí y mazahua; así como en Lengua de Señas Mexicana.
- c) El 25 de agosto, en continuidad a la campaña internacional *Día Naranja*, se elaboró y difundió la infografía *Ley 3 de 3 contra la violencia ninguna persona agresora al poder*, a fin de informar a la ciudadanía que en las elecciones de 2024 ninguna persona agresora sexual, deudora de pensión alimenticia o que ejerza violencia familiar podrá ser registrada como candidata para ocupar un cargo de elección popular. La ley 3 de 3 protege el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- d) Del 25 de abril al 28 de agosto, se entregaron a los partidos político las publicaciones: *Evaluación de la incidencia de la violencia política contra las mujeres Proceso Electoral 2017-2018*; *Guía para la aplicación del presupuesto y acciones para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres en los partidos políticos*; y *Juventudes, agenciamiento y ciudadanía Agenda local y derechos humanos de las personas jóvenes*, a fin de informar a las mujeres y a los grupos de atención prioritaria sobre sus derechos político-electorales de cara al Proceso Electoral 2023-2024.
- e) Del 23 de junio al 28 de septiembre, se llevó a cabo la *Campaña digital de materiales en materia de género y derechos humanos*, a través de 15 materiales que informan principalmente a las mujeres y a los grupos de atención prioritaria, respecto de sus derechos político-electorales en el marco del Proceso Electoral, con la finalidad de atender las necesidades e incorporar la participación política de los referidos grupos poblacionales.

Otras actividades

- El 3, 10, 17 y 26 de julio; 2, 8, 9, 16 y 28 de agosto; así como 5 y 13 de septiembre, personal del área asistió a las reuniones de trabajo con las y los enlaces del IECM que trabajan en la elaboración del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX), respecto al Capítulo 3 intitulado *Derecho a un gobierno democrático y a la participación política paritaria*.
- El 6, 13, 17 y 25 de julio; 7, 14 y 16 de agosto; y el 4, 11 y 22 de septiembre, se llevaron a cabo reuniones de trabajo para la organización y desarrollo del Capítulo 3 denominado *Derecho a un gobierno democrático y a la participación política paritaria*, con la finalidad de que las personas servidoras públicas de la administración pública de la Ciudad de México cuenten con herramientas para la implementación de acciones que eliminen las desigualdades.
- Los días 6 de julio; 2, 4, 8 y 10 de agosto; así como el 6, 8, 11 y 13 de septiembre, se apoyó al

Tribunal Electoral de la Ciudad de México en la difusión del 5°, 6° y 7° *Curso-taller para el desarrollo integral de las personas mayores Raíces por la democracia 2023*, con la finalidad de impulsar y favorecer la autonomía de las personas mayores brindando capacitación para el desarrollo de competencias y habilidades que contribuyan a su bienestar.

- Los días 7, 13, 15, 19, 21 y 27 de julio, personal del área asistió a las Asambleas comunitarias consultivas y reuniones de trabajos previas, de la *Consulta Indígena y Afromexicana Circunscripciones 2023*, con la finalidad de brindar asesoría y apoyo en materia de género y derechos humanos.
- El 13 de julio, mediante correo electrónico se orientó a una ciudadana asistente a la *Asamblea Comunitaria Consultiva en Xochimilco sobre la delimitación de las Circunscripciones en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en las que se asignarán concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*, sobre aspectos primarios de la violencia política contra las mujeres en razón de género.
- El 17 de julio, se asistió a la conferencia *La garantía de los derechos humanos en materia electoral. Retos y Perspectivas*, organizada por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (INE) en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, cuyo objetivo fue sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la igualdad y la no discriminación en un contexto democrático; así como exponer acciones que permitan diseñar u optimizar medidas para garantizar los derechos político-electorales, especialmente de la población LGBTTIQ+.
- Del 21 al 31 de julio; y 1 de agosto, personal del área participó en el foliado y la captura de datos para los trabajos relacionados con la verificación del cumplimiento del porcentaje que respalda la iniciativa ciudadana presentada por el Comité Promotor *Por la Tauromaquia*, recibida por este Instituto Electoral.
- El 25 de julio y 25 de septiembre, con la finalidad de dar continuidad a la campaña del *Día Naranja*, se elaboraron y difundieron las infografías *Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente*; así como *Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México. Libre de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, respectivamente*, con el objetivo de contribuir con la difusión de material informativo y visual en torno a la violencia contra las mujeres en razón de género hacia las mujeres.
- El 27 de julio y 15 de agosto, se atendió el requerimiento del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, sobre un caso de violencia laboral.
- El 28 de julio, personal del área participó en el curso virtual sobre violencia política basada en género, impartido por el Instituto Mora.
- El 28 de julio, en el marco del *Día Naranja, Únete*, se participó en el debate de la película *El escándalo* dentro del Ciclo de Cine-debates *Visibilizando la violencia contra las mujeres*, con la finalidad de reflexionar sobre la violencia contra las mujeres como origen de la opresión basada en

el sexo.

- Los días 7 y 24 de agosto; así como el 6 y 22 de septiembre, personal de la DPGyDH dio seguimiento a la Primera Sesión Urgente; Primera Sesión Ordinaria; Segunda Reunión de Trabajo; y a la Segunda Sesión Ordinaria, respectivamente, de la Comisión provisional encargada de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de personas en prisión preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (CPVPPP), con el objetivo de atender el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-067/2023.
- El 15 de agosto, se realizaron observaciones al estudio y propuesta de modificación de los *Lineamientos para la captura, ingreso, envío, manejo, actualización y consulta pública del Registro Local de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, a fin de atender los Acuerdos IECM/ACU-CG/050/2022 e IECM/ACU-CG-035/2023.
- El 16 de agosto, se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de la Dirección Ejecutiva del OPPMCM, donde se informó sobre el resultado de la votación virtual en sentido afirmativo de la Incorporación de Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI) a la Dirección Ejecutiva del OPPMCM; así como de la modificación de los *Lineamientos para el Funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México*.
- El 24 de agosto, se presentó ante la Comisión de Igualdad el *Proyecto de capacitación y difusión por medio de video cápsulas acerca de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en la Ciudad de México*, a fin de difundir información en la materia a dirigencias y militancias de partidos políticos, personas aspirantes a competir por los cargos de elección popular y ciudadanía en general, por medio de video cápsulas con especialistas en la materia electoral.
- El 25 de agosto, personal de la Dirección de Vinculación con Organismos Externos, impartió una plática virtual con integrantes de la Dirección Ejecutiva del OPPMCM para darles a conocer la integración; actividades; y los mecanismos de incorporación de la Red Permanente de Observación del IECM; así como compartir algunas experiencias de dos organizaciones de la sociedad civil que forman parte de la Red.
- El 25 y 31 de agosto, se asistió a reuniones para dar seguimiento al procedimiento para el *Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IECM-INV-11/23. Relativa a la contratación de la prestación del servicio de monitoreo con perspectiva de género a espacios que difundan noticias en el periodo de precampaña del Proceso Electoral Local 2023-2024, así como la prestación del servicio de promoción de la participación de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en ciudades de Estados Unidos*.
- El 1º de septiembre, personal del área participó en la *17ª Reunión virtual de la Comisión de Trabajo para el PDHCDMX*, con la finalidad de representar al IECM en calidad de invitado permanente del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México en las

reuniones para la elaboración del PDHCDMX.

- El 5 y 21 de septiembre, personal del área asistió a reuniones con personal del INE, para abordar temas sobre la elaboración de pautas; gestión del acceso a la radio y televisión de candidaturas sin partido locales; difusión de los debates; monitoreo de espacios que difunden noticias, y solicitud de tiempos para autoridades, con la finalidad de conocer los canales de comunicación y los alcances de la coordinación que en los referidos temas se tendrán entre el INE y el IECM.
- El 7 de septiembre, se revisaron y se emitieron observaciones a las propuestas de Lineamientos, Metodología y Catálogo de Medios.
- El 13 de septiembre, se llevaron a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva; así como la Tercera Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo, ambas, del OPPMCM.
- El 22 de septiembre se entregó la Ficha Técnica de la *Campaña de difusión de acciones afirmativas en materia indígena para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024* y elaboración de los insumos para la elaboración de dos infografías, con la finalidad de contribuir al cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JDC-56/2023, en la que dio vista a los treinta y dos Organismos Públicos Electorales Locales para que, en el marco de sus competencias, diseñaran procesos de difusión de las acciones afirmativas en materia indígena al interior de los pueblos y comunidades indígenas.
- El 25 de septiembre, se elaboró el contenido del apartado *Acciones para prevenir, detectar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género*, como parte del índice temático de la Guía *El ABC del Proceso Electoral 2023-2024*, en seguimiento a los trabajos que se encuentra desarrollando el IECM en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, a fin de darlos a conocer a las personas representantes de los medios de comunicación.

2.2 Eje de acción b. Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; y fomentar una cultura de igualdad laboral y un entorno organizacional favorable.

- **Promover procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan en el IECM.**
- a) Los días 20 de junio, 12 y 14 de julio, personal del área impartió las sesiones presenciales de los Cursos: *Planeación y Presupuestación con Perspectiva de Género*; y *Aliados por la Igualdad*, con el objetivo de visibilizar la importancia de realizar el trabajo institucional observando la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos que permeé el trabajo institucional.
- **Fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancia a la violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral y sexual; así como, atender la**

Auditoría de Vigilancia que determina la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.

- a) El 23 de agosto, la Junta Administrativa aprobó, mediante Acuerdo IECM-JA124-23, la actualización del *Código de Conducta*, para cumplir con los Acuerdos IECM/ACU-CG-050/2022 e IECM/ACU-CG-035/2023, y atender la Circular 36 de SE y SA-19/2023 de la SA, relacionados con la adecuación y armonización de la normativa interna.
- b) El 24 de agosto, en el mismo marco de adecuación y armonización normativa, se actualizaron los *Lineamientos Operativos del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación del IECM*, así como los *del Comité para el Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México*, mediante Acuerdo CIGyDH/024/2023 y CIGyDH/025/2023 de la Comisión de Igualdad, respectivamente.
- c) El 24 de agosto, en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad, se presentó el informe de actividades para la corresponsabilidad laboral, familiar y personal, a fin de dar cuenta de las acciones realizadas en beneficio de la salud física, mental y emocional encaminadas a mejorar el bienestar del personal del IECM; ofrecer una oferta educativa adicional a la del ISSSSTE para el mismo personal; así como contar con evidencia que demuestre la realización de eventos organizados con el personal y su familia.
- d) El 29 de septiembre, se llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación en el IECM, con el objetivo de dar cumplimiento al numeral IX, inciso e) de los Lineamientos Operativos del Grupo de Vigilancia.
- e) También en la fecha anterior, se llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria del Comité para el Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el IECM, con la finalidad de dar cumplimiento al numeral VIII, inciso d) de los Lineamientos Operativos del Comité.
- f) En septiembre se inició la *Campaña relativa a los instrumentos con que cuenta el IECM en materia de igualdad y no discriminación*, a fin de dar a conocer los derechos laborales vigentes en el IECM y que se encuentran contenidos en el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales, específicamente en el Artículo 19, en particular, respecto a la *Licencia de Paternidad*; así como de la prohibición de la solicitud de certificados médicos de embarazo y del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) para el ingreso, ascenso o permanencia en el IECM.

- **Coadyuvar en las acciones de prevención y atención de los factores de riesgo psicosocial y de promoción de un entorno organizacional favorable, de conformidad con la NOM-035-STPS-2018.**
- a) El 27 de julio se entregaron las constancias a quienes participaron en el Grupo de Formación en la Práctica de la Facultad de Psicología Organizacional de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) correspondiente al semestre 2023-2; asimismo, las personas tutoras académicas dieron a conocer los avances de los trabajos realizados durante el semestre referido.
- b) El 24 de agosto se impartió el *Curso de Implementación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018*, con la finalidad de brindar conocimientos y herramientas a las personas con cargos y actividades relacionadas con la implementación de la *Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención*.
- c) El 21 de septiembre se presentó a la Comisión de Igualdad, el *Informe del avance en los resultados del Tanque de ideas para la identificación de acciones de control de los factores de riesgo psicosocial, de la violencia laboral, y promoción del entorno organizacional favorable en el IECM*, entregado por la Facultad de Psicología de la UNAM, a través del Grupo de Formación en la Práctica del semestre 2023-2.

Otras actividades

- Los días 3, 5, 10 y 12 de julio, se llevaron a cabo las reuniones de trabajo con las personas integrantes del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación en el IECM (Grupo de Vigilancia) para iniciar los trabajos de integración de las evidencias que se presentarán en la Auditoría de Vigilancia a realizarse en diciembre de la presente anualidad.
- El 13 de julio se difundió la caja de herramientas con el propósito de incorporar la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva en el quehacer institucional.
- El día 24 de julio se presentó a las consejerías electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, el informe del mantenimiento y mejora al *Lactario Institucional del IECM*, realizadas durante el segundo trimestre de 2023.
- El 24 de julio se presentó a la Comisión de Igualdad el informe trimestral de actividades del Servicio de Atención Psicológica del IECM, donde se mostraron las acciones realizadas por la persona a cargo del referido servicio en el IECM.
- Los días 25 y 27 de julio; el 1, 2, 8, 10, 15, 17, 22, 23, 24, 29, 30 y 31 de agosto; el 5, 6, 12, 14, 19, 20 de septiembre, se impartieron las actividades físicas organizadas como parte de la estrategia *Sacude el estrés y mantente en movimiento*, con el fin de contribuir a mejorar la salud del personal,

a través de la impartición de actividades físicas realizadas en la sede central del IECM a un costo preferencial.

- Los días 17, 19, 28 de julio; y el 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17 y 18 de agosto se realizó la difusión de la oferta educativa otorgada por el *Instituto Continental Lexington* al personal del IECM, con el fin de contribuir al cumplimiento del Requisito 12 relativo a contar con una oferta educativa adicional a la que ofrece el ISSSTE en beneficio del personal y su familia.
- El 7 de agosto, se llevó a cabo la reunión de trabajo y logística para la organización de la actividad *Un día en la oficina de mami y papi*, para coordinar a las áreas involucradas a fin de prever el ingreso y permanencia de las hijas e hijos del personal en las instalaciones del IECM durante la actividad.
- El 14 y 28 de septiembre se realizaron las sesiones de inducción con las alumnas y los alumnos del Grupo de Formación en la Práctica de la Facultad de Psicología de la UNAM del semestre 2024-1, para brindarles un contexto general del IECM y dar continuidad a los trabajos de implantación de la *Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención*, con los equipos de trabajo, para el *Diseño e impartición del Curso para un Liderazgo saludable en el IECM*, que coordina la maestra Erika Souza Colín, y el doctor Emmanuel Martínez Mejía.
- En septiembre se iniciaron los trámites administrativos para la contratación del servicio de acompañamiento técnico de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (Norma Mexicana 025) para contar con una persona especialista en la materia y realizar un diagnóstico del estado de cumplimiento actual de la referida norma; así como identificar y proponer las acciones pendientes de realizar para mantener y, en su caso, mejorar las prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el IECM.
- El 18 de septiembre se envió a la Secretaría Administrativa el oficio IECM/ST/GVNMX/02/2023 para solicitar información sobre la viabilidad de atender la solicitud del integrante del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación del IECM (Grupo de Vigilancia), respecto a colocar una rampa o un barandal en las escaleras del acceso principal a la sede central del IECM.
- Con la finalidad de dar seguimiento al aprovechamiento del *Curso para elaborar documentos en formatos accesibles*, se compartió a las personas participantes un cuestionario el 22 de agosto, mismo que cerró el 29 de septiembre, con la finalidad de dar seguimiento a la solicitud de las consejerías electorales integrantes de la Comisión de Igualdad sobre la identificación de necesidades del personal que participó en la actividad, conocer los documentos en los que han aplicado lo aprendido; y los obstáculos que han enfrentado al redactar documentos en lenguaje sencillo.